

Ref.Expte. N°: 0019616/2016

CORDOBA, 05 OCT 2016

VISTO; el expte. 0019616/2016 donde se solicita realizar la designación interina del Doctor Matías CRISTOBO DNI: 25.919.625 en la Cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.-

CONSIDERANDO:

- Que la solicitud de designación se realiza en virtud de la licencia por largo tratamiento de la Licenciada Eugenia María ROLDAN.-.
- Que el Consejo Académico Consultivo acordó designar al Doctor Matías CRISTOBO en reemplazo de la Licenciada Eugenia María ROLDAN.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE

Art.1°: Designar interinamente al **Doctor Matías CRISTOBO DNI: 25.919.625** como Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115) en la Cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 01 de Mayo de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2016.

Art. 2°: El Doctor Matías CRISTOBO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

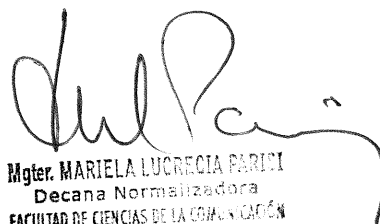
))

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:  5 4 4


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARICI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA